

**Oficio Nro. GADDMQ-DMGBI-2020-1863-O**

**Quito, D.M., 29 de septiembre de 2020**

**Asunto:** Expediente N° 14 Asociación de Jubilados del MDMQ renovación de comodato

Señor Doctor  
Marco Vinicio Collaguazo Pilataxi  
**Concejal Metropolitano**  
**GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**  
En su Despacho

De mi consideración:

En atención al Expediente N° 14 de la Comisión de Propiedad y Espacio Público, recibido para su revisión mediante Oficio GADDDMQ-SGCM-2020-1096-O de 11 de marzo de 2020, relacionado con la solicitud de renovación de comodato del inmueble municipal N° 131830, para el desarrollo de las actividades de la Asociación de Jubilados del Distrito Metropolitano de Quito, el mismo que esta ubicado en la Av. Gran Colombia y pasaje Ramón Egas, al respecto una vez revisado dicho expediente me permito poner a su conocimiento:

**Antecedentes:**

La Asociación de Jubilados del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, solicitó la renovación del COMODATO del predio N° 131830 el cual está ubicado en el inmueble de la Av. Gran Colombia N13-62 y pasaje Ramón Egas, parroquia Itchimbía, por un plazo de 15 años.

Mediante Resolución N° C-328 de 15 de noviembre de 2018, el Concejo Metropolitano de Quito, en sesión pública ordinaria de 15 de noviembre de 2018, luego de analizar el Informe N° IC-2018-279, emitido por la Comisión de Propiedad y Espacio Público, Resolvió autorizar la renovación del comodato respecto a las instalaciones que utiliza la Asociación de Jubilados del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, ubicado en la Av. Gran Colombia N13-62 y pasaje Ramón Egas, parroquia Itchimbía, por un plazo de quince años.

Con estos antecedentes, esta Dirección Metropolitana, procedió a verificar la legalización de este instrumento público mediante escritura, verificando que la misma ya fue inscrita en el Registro de la Propiedad el 19 de marzo de 2019.

**Solicitud**

Oficio Nro. GADDMQ-DMGBI-2020-1863-O

Quito, D.M., 29 de septiembre de 2020

En virtud de lo indicado, me permito sugerir que se proceda con el archivo de este expediente, ya que el proceso ha concluido y el beneficiario cumplió con la elaboración de la escritura; así como con la correspondiente inscripción en el Registro de la Propiedad.

Particular que comunico para los fines correspondientes.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Abg. Jose Antonio Vaca Jones

**DIRECTOR METROPOLITANO DE GESTIÓN DE BIENES INMUEBLES**

Anexos:

- Expediente Asociación Jubilados MDMQ\_compressed.pdf

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Nelson Fabian Trejo Arboleda	nfta	DMGBI-AT	2020-09-09	
Revisado por: Nelson Anibal Muñoz Barrezueta	namb	DMGBI-AL	2020-09-11	
Aprobado por: Jose Antonio Vaca Jones	jv	DMGBI	2020-09-29	